



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se adjunta a la

solicitud que formulan los Señores José Maria Gimeno Planells y José Maria Catalá Vilar, vecinos de Manises (Valencia), para que se les conceda patente de invención por veinte años

por

Un procedimiento mediante el que, los objetos de esmalte cerámico de cualquier coloración son decorados con reflejo metálico plateado en uno o varios matices, y por los objetos mismos a que se haya aplicado dicho procedimiento, que constituyen el nuevo producto industrial resultante

=&=k=&=k=&=k=&=k=&=k=&=k=&=k=&=k=&=k=&=

El procedimiento que se trata de patentar y a que se refiere la adjunta solicitud de concesión de privilegio de invención, difiere esencialmente del procedimiento pérsico-arabe, que continua practicándose en Manises y otros centros fabriles, por que en el antiguo, los reflejos son de tonalidades doradas o cobrizas, imitando al oro o al cobre, y el ahora inventado, motivo de la presente solicitud, produce los reflejos metálicos en tonalidades plateadas.

Este nuevo procedimiento se realiza, preparando cantidades adecuadas de óxidos o de sales de plata, de níquel, de estaño, de cobre y de zinc ó de otros metales afines, amalgamándolos, formando una barvotina a la que se dá consistencia mediante la adición de sustancia gelatinosa: goma arábica, ó esencia de espliego ú otra apropiada y se aplica con un pincel a las piezas cerámicas, esto es: Las que se hallan esmaltadas en distintos colores y tonalidades, ya transparentes ú opacas, y sirviendo el esmalte de fondo, sobre él se pinta la decoración que despues de la nueva cocción ha de resultar con los reflejos metálicos plateados.

Esta última cocción puede efectuarse en hornos de cualquier forma o sistema; pero nunca a fuego directo, ya que si la llama llega en su totalidad o en su mayor parte a los objetos, inutiliza el reflejo

metálico, por lo que ha de ser a fuego indirecto y llama reductora, circunstancias que son indispensables para la transformación de los óxidos o de las sales y conseguir el aspecto de metal brillante que refleja en varios matices plateados. _____

El procedimiento descrito, la combinación de los elementos que en él se utilizan y así mismo los objetos obtenidos ofrecen completa novedad, y en su consecuencia la producción de estos constituye una industria nueva. _____

N O T A

Se reivindica como objeto de invención sobre el que ha de recaer la patente que se solicita: "Un procedimiento mediante el que, los objetos de esmalte cerámico de cualquier coloración son decorados con reflejo metálico plateado en uno ó varios matices, y por los objetos mismos a que se haya aplicado dicho procedimiento, que constituyen el nuevo producto industrial resultante!" _____

Igualmente se reivindican las características del aludido procedimiento e independientemente el objeto resultante, que son:

Reivindicación de lo que constituye el procedimiento que queda reivindicado, y que consiste en someter las piezas cerámicas de esmalte transparente u opaco en cualquier color, a la pintura con una amalgama formada por la mezcla de óxidos o de sales de plata, de níquel, de estaño, de cobre y de zinc o de otros metales afines con una sustancia gelatinosa: goma arábiga, esencia de espliego u otra apropiada, llevando luego las piezas a una última cocción a fuego indirecto y llama reductora. _____

Reivindicación de los objetos cerámicos con reflejo metálico plateado conseguido por el antedicho procedimiento. _____

Todo según se detalla en esta memoria que consta de dos hojas escritas por una sola cara.-Valencia 7 de Junio de 1926.

José M^a Guerrero

José M^o Catalá

